



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, septiembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial y de acuerdo con la agenda del Despacho, se reprograma la comisión conferida por el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá, mediante oficio comisorio No. 0666 del 27 de julio de 2021, y aclarado en el oficio 802 del 23 de agosto de 2021.

En consecuencia, el Despacho fija como nueva fecha el 20 de octubre de 2021, a las 9:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble urbano denominado “LOTE 46”, ubicado en la urbanización Villa Andrea del Municipio de Machetá, con el folio de matrícula inmobiliaria N° 154-26033, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Choconta.

Una vez cumplida la anterior comisión vuelvan las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_36_DEL
DIA DE HOY, _01-10-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b860678e75100343291d38a309c5ecff0523af19c2b575b436a1f545ff954811**
Documento generado en 30/09/2021 01:36:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>